

Aragón: Constituida la Asamblea de Parlamentarios

Corregir la discriminación política

Luis Granell

TERUEL, 11 (Enviado especial).—Los diputados y senadores de las tres provincias aragonesas, reunidos ayer en Teruel, que celebra en estos días sus fiestas patronales, constituyeron la Asamblea de Parlamentarios de Aragón y acordaron redactar un estatuto de autonomía para la región.

Las primeras discusiones para redactar el orden del día hicieron pensar que las diferentes posturas susten-

tadas por los representantes de la Unión de Centro Democrático (UCD), por un lado, y del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Partido Socialista de Aragón (PSA) y Candidatura Aragonesa de Unidad Democrática para el Senado (CAUD), por otra, podrían dificultar los resultados de la sesión. Sin embargo, ambos grupos se pusieron de acuerdo en cuanto a los criterios básicos sobre la autonomía regional, en lo que un diputado del PSOE por Huesca ca-

lificó —recordaron al histórico compromiso de Caspe— de “el compromiso de Teruel”.

Una política aragonesa

Entre los objetivos de la Asamblea de Parlamentarios de Aragón figuran los de lograr la autonomía de la región y corregir la discriminación política, económica y social de que es objeto. Asimismo redactar y aprobar un estatuto de autonomía, recabando para ello la información pertinente de los

grupos, entidades y personas de la región, que posteriormente adoptado a la normativa constitucional o ley que al efecto se apruebe en Cortes, será sometido al referendo del pueblo de Aragón.

La Asamblea de Parlamentarios envió un telegrama al presidente del Gobierno y al ministro de Justicia protestando por “la discriminación de que han sido objeto los presos políticos aragoneses en relación con la aplicación de la amnistía”.